LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS Y EL RETO DE LA INNOVACION

Discurso del Ministro Secretario General de Gobierno, José Joaquín Brunner, en ocasión de la inaguración del Año Académico en la Universidad Finis Terræ Santiago de Chile, 3 de abril de 1996

Señoras y señores:

Chile posee una larga y rica historia de participación del sector privado en la educación. Este proporciona hoy el 43% de la matrícula de nivel escolar, comprendiendo desde la educación prebásica hasta la media, y el 54% de la matrícula de educación superior, incluidas las universidades, los institutos profesionales y los centros de formación técnica.

Lo primero que debe decirse, por tanto, es que los privados -con sus propios medios o aprovechando el sistema de subvenciones- realizan una signigficativa contribución a la tarea prioritaria que tiene el país, cual es, educar a su población para los desafíos del próximo siglo.

Efectivamente, la educación es el principal medio para la formación de las personas, para impulsar el crecimiento, superar la pobreza y desarrollar la competitividad internacional de nuestra economía. Es también el medio más eficaz para distribuir oportunidades y crear las bases de una sociedad equitativa. Dicho en pocas palabras, la educación se identifica con los mejores ideales de una sociedad equitativa, moderna, desarrollada y democrática.

Cabe preguntarse, entonces, por qué si el sector privado realiza una decisiva contribución a tan importante tarea nacional, sin embargo su rol es evaluado de manera ambivalente, sin que exista, salvo excepcionalmente, un reconocimiento claro y taxativo de su aporte.

Diversos factores influyen en esto. Por de pronto, hay quienes creen que por tratarse de un derecho inherente a las personas, la educación debería ser proporcionada exclusivamente por el Estado. Se trata, a todas luces, de una concepción equivocada. Derechos tan fundamentales como el de alimentarse, vestirse y trabajar son satisfechos por medios privados, y nadie mira con sospecha a los proveedores particulares de alimentos, ropa y empleos.

En realidad, el papel de un Estado moderno frente a la educación es asegurar acceso y tratamiento equitativos para todos, y calidad en los resultados, pudiendo recurrir a ese efecto a una gran diversidad de medios. Uno de ellos, históricamente importante, pero no necesariamente el más decisivo en las condiciones actuales, es establecer y administrar escuelas, liceos y universidades.

Es un hecho que los gobiernos cuentan hoy con una enorme variedad de instrumentos alternativos para garantizar el derecho a la educación. Deben dictar una legislación adecuada, que incentive a la sociedad a participar en esta tarea. Pueden subsidiar la oferta o la demanda de este bien público. Necesitan definir los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de la educación a nivel nacional. Tienen que establecer sistemas de evaluación del rendimiento escolar y académico. Pueden acreditar cursos, programas, establecimientos o personas. Deberían preocuparse de fortalecer y desarrollar la profesión docente y de estimular la innovación pedagógica. Tienen que invertir habitualmente en infraestructura escolar. Pueden promover la incorporación de nuevas tecnologías que faciliten el proceso de aprendizaje. Sobre todo, están obligados a velar por la equidad educacional, pudien-

do al efecto desarrollar programas especiales para escuelas o grupos con claras desventajas, o proporcionar becas, o atraer recursos adicionales hacia los establecimientos más pobres o más apartados.

Esa variedad de opciones con que cuentan los gobiernos muestra que los fines públicos pueden ser alcanzados, muchas veces de manera satisfactoria, a través de medios privados. Mas, para adoptar tal visión se requiere dar un paso que, por razones estrictamente ideológicas, resulta a veces difícil acometer.

Del lado de los críticos de la provisión privada se requiere aceptar que las motivaciones particulares no se reducen a lo que un autor llama *egoísmo posesivo*. Es decir, que los privados no se mueven únicamente por consideraciones de lucro personal. Es imprescindible dar este paso, pues de lo contrario se ve uno obligado a admitir que la educación privada se reduce al comercio educacional, donde al proveedor sólo le interesaría obtener la máxima ganancia posible de parte de los consumidores de educación. Esta noción repugna a la conciencia que, al menos en la tradición de occidente, se rebela frente a la idea de tratar los derechos básicos de las personas como mero objeto de negocio.

Debo decir aquí, sólo al pasar, que nuestros economistas contribuyen poco a disminuir las aprehensiones de este tipo de críticos, porque en su lenguaje especializado suelen expresar una visión tan esquemática y simplificada de las motivaciones humanas que terminan por avalar el temor de aquellos que creen que una economía de mercado se mueve exclusivamente por el afán de lucro y, al final, por un puro sentimiento egoísta de la vida.

De cualquier forma, basta con tener un mínimo conocimiento de la historia educacional chilena, y nada más que un poco de comprensión de cómo opera la economía educacional, para saber que sólo excepcionalmente los privados han actuado como agentes que buscan maximizar su ganancia, en desmedro de la calidad y la equidad del servicio que prestan.

Por el contrario, existe una historia no registrada, hecha de múltiples actos de generosidad y compromiso con el bien común, a lo largo de la cual los privados han demostrado suficientemente la responsabilidad con que actúan en este campo. Es sencillamente absurdo pensar que vivimos en una comunidad compuesta de aventureros y comerciantes, que buscarían sacar provecho de la necesidad de la gente de educarse. Y es un error, también, no reconocer que en este ámbito trabajan miles de personas -afiliadas a iglesias, a empresas y a instituciones culturales-, que a partir de medios privados actúan con auténtico sentido de servicio público.

También del lado de los que promueven las ventajas de la provisión de bienes públicos mediante organizaciones privadas, se requiere dar un paso que se ve dificultado por prejuicios ideológicos. Consiste en aceptar que, incluso con independencia de las motivaciones altruistas o egoístas de los individuos u asociaciones que intervienen en este campo, el Estado debe proporcionar los necesarios resguardos a las personas y a la sociedad. Para eso existe; esa es su función. Ha de garantizar el libre desarrollo de las iniciativas educacionales privadas, junto con asegurar su responsabilidad pública.

Es curioso ver que este argumento sobre la libertad y la responsabilidad, que es fácilmente acogido en las demás esferas de la vida individual y social suele, sin embargo, ser impugnado en el ámbito de la educación, donde es tan evidente que debería prevalecer. Y esto por varias razones.

Primero, se trata de garantizar el ejercicio de un derecho básico de las personas que es vital para su desarrollo posterior. En seguida, ninguna sociedad puede asegurar tal derecho sin una fuerte y continua inversión de recursos fiscales, cualquiera sea su modalidad de asignación. Tercero, el carácter de bien público de la educación supone exigencias para los proveedores que no se hallan contenidas ni pueden ser satisfechas, automáticamente, por el libre juego de los mercados, como reconocen todos quienes analizan estos asuntos con un mínimo de rigor. Y, cuarto, la educación, más allá de los beneficios individuales que genera para las personas, es un asunto que interesa vitalmente a la comunidad en su conjunto, que también se beneficia de muchas maneras del hecho de contar con una educación equitativa y de calidad.

A pesar de la fuerza y el amplio reconocimiento internacional de estos argumentos, no ha sido fácil entre nosotros aceptar que el Estado tiene no sólo la facultad de participar en el desarrollo de la educación sino que está obligado a hacerlo.

Hay múltiples formas en que esa resistencia se manifiesta. Por ejemplo, hubo quienes en su momento rechazaron la idea de que un organismo público definiera objetivos y contenidos mínimos comunes para la enseñanza básica y media. Haber acogido dicha tesis habría sido un error histórico, en un momento de globalización del mundo y de grandes cambios en casi todos los terrenos de la información y el conocimiento. Nos habríamos quedado con una educación atomizada, incapaz de producir integración cultural, fragmentada en torno a líneas de clase social, religión y geografía. No conozco ningún país del mundo donde se haya procedido a desmantelar de esa manera el sistema escolar. Con todo, no faltaron entre nosotros quienes defendieron esa idea, a mi juicio más con pasión ideológica que con las virtudes de la razón.

También en el caso de la educación superior han existido escollos para avanzar hacia un mejor balance entre libertad y responsabilidad institucionales. No ha sido posible establecer un sistema uniforme de acreditación, que garantice los elementos de fe pública depositados en los certificados que expiden las instituciones. Tampoco han faltado voces que cuestionan la existencia del Consejo Superior de Educación, organismo que, pese a las limitaciones de la ley que lo creó, ha contribuido significativamente al mejor desarrollo del sector privado de la enseñanza superior. Hasta ahora no ha sido posible contar con un mecanismo público y transparente de evaluación para todas las universidades del país, sea estatales o privadas. En esto estamos 10 ó 15 años detrás de los países industrializados de Europa, y varias décadas atrás de los Estados Unidos.

En suma, necesitamos hacer un decidido esfuerzo -sospechosos y favorecedores de la provisión privada de bienes públicos-, si queremos avanzar hacia un sistema educacional que esté a la altura de los desafíos que tenemos por delante.

A pesar de las dificultades, hemos avanzado. Y no sólo en el terreno educacional. Hoy, el país está más consciente de que su progreso no va a provenir del esfuerzo aislado del Estado ni tampoco será el resul-

Inauguración del Año Académico 1996 en la Universidad FinisTerræ. El Ministro José Joaquín Brunner aparece junto a las autoridades del plantel.

tado del desmantelamiento de éste. Esta convicción -que ha sido capital para el rápido desarrollo de los paises del sudeste asiático- empieza ahora a difundirse hacia variados sectores de nuestra sociedad, trátese de la salud, la construcción de nuestra infraestructura material, las telecomunicaciones, los servicios sanitarios, la gestión de los puertos y aeropuertos, el abordamiento de los problemas de la extrema pobreza, o la acción contra las drogas y el narcotráfico.

En todas partes de la sociedad, son las personas, las empresas y organizaciones, en primer lugar, las que asumen las responsabilidades del desarrollo. ¡Asi debe ser! Junto a ellas, el Estado cumple sus funciones propias de legislación, de equidad, de inversión social y de regulación pública.

Como dijo alguna vez un economista que ahora no está de moda, me refiero a Lord Keynes, "lo importante para un gobierno no es hacer las cosas que ya están realizando los individuos y hacerlas un poco mejor o un poco peor, sino hacer aquellas cosas que no son hechas en absoluto".

¿Qué sentido tendría, por ejemplo, que el Gobierno creara nuevas universidades, cuando ya tenemos un gran número de ellas, más que cualquier otro pais del mundo en relación a la población?

Más bien, en este nivel de la enseñanza, el Estado tiene que preocuparse de algunas cosas que sólo él puede hacer inicialmente o que no están siendo hechas en absoluto en la actualidad. Como, por ejemplo, establecer por sí o promover el establecimiento de un sistema permanente de evaluación de los programas profesionales y de posgrado; o invertir en investigación cientifico-tecnológica y crear incentivos para incrementar la participación de las empresas en esta tarea; o fomentar la internalización de nuestra enseñanza superior; o promover la transferencia de tecnologia provenientes de la revolución de las comunicaciones y la informática hacia las escuelas y las universidades, con el fin de facilitar las innovaciones y su difusión.

Permitanme desarrollar un par de reflexiones sobre este último tema; el de la innovación en relación con las universidades privadas.

La creación misma de los institutos privados de enseñanza superior, representó un acto innovativo de envergadura no menor. Durante los últimos 15 años se han creado en Chile 240 de ellos, correspondiendo la mitad a centros de formación técnica, más de 70 institutos profesionales y más de 40 universidades. En total, estas corporaciones disponen de 400 sedes independientes, el 60% de las cuales se ubica fuera de la Región Metropolitana, incluidas 16 en la Primera Región y 4 en la Décimosegunda Región. Más de la mitad de las sedes pertenecen a los centros de formación técnica.

Esta expansión institucional de la enseñanza superior, junto con un moderado crecimiento de la matricula en las universidades con aporte fiscal, ha permitido que, entre 1980 y 1994, el índice de matrícula de tercer grado, dentro del grupo de 19 a 24 años de edad, haya pasado de 89 por cada mil jóvenes a 224 por cada mil, que es un salto importante, aunque todavía nos sitúa debajo del nivel y las aspiraciones de desarrollo del pais.

Uno de los problemas asociados al rápido crecimiento de la base institucional privada es el tamaño de las nuevas instituciones. Sólo 13 poseían a fines de 1994 más de 3 mil alumnos, mientras 130 contaban con menos de 400 alumnos cada una. Sin ser el tamaño una variable decisiva de la calidad docente, no cabe duda, sin embargo, que organismos muy pequeños, o con escasa posibilidad de seguir creciendo, se ven en dificultades para reunir una masa crítica de profesores y alumnos que proporcione a la institución el clima cultural necesario para abordar las tareas propias de la enseñanza superior. En otros países, como Holanda y Australia, por ejemplo, se ha hecho un esfuerzo sistemático para promover la fusión de instituciones de tamaño menor, de manera de evitar el problema de la dispersión y crear economías de escala y polos más dinámicos de desarrollo institucional.

El número de nuevas carreras y programas generado por las instituciones privadas es otro indicador de innovación, aunque más discutible y revestido de cierta ambigüedad. Entre 1980 y 1994, ellas establecieron más de 2.200 nuevas carreras o programas, de los cuales 391 corresponden a las universidades. De éstos, cerca del 70% se ubica en las áreas de ciencias sociales, derecho, humanidades, educación, y administración y comercio. La participación de las mismas carreras y programas en las universidades con aporte fiscal alcanza a sólo un 40%.

El hecho de que las universidades privadas concentren sus esfuerzos principalmente en estas áreas obedece a razones bien conocidas. A mi, personalmente, no me parece que pueda objetarse que compitan

entre sí, y con las universidades subsidiadas por el Estado, allí donde encuentran mejores condiciones para hacerlo. Tampoco me parece fundado el temor de que, al proceder a concentrar su oferta de vacantes en unas determinadas carreras, las universidades privadas podrían provocar una "sobre-oferta" o "saturación" de los respectivos mercados profesionales. Ese temor refleja escasa confianza en el desarrollo del país, y una visión restrictiva de las oportunidades necesarias en una sociedad que aspira a alcanzar mayores niveles de equidad social.

Creo, por lo mismo, que esta discusión debiera orientarse en otro sentido; cual es, si acaso la contribución de las universidades privadas representa, o no, una genuina innovación en el campo de la formación profesional chilena.

Demás está decir que el país necesita innovar en esta esfera y que las universidades, sobre todo las nuevas, están llamadas a asumir el reto de la globalización y el advenimiento de la sociedad del conocimiento en el campo de la formación profesional.

Según un estudio realizado hace algunos años, la información globalmente disponible aumenta en un 15% cada año; mientras se estima que el costo de archivar, procesar y transmitir una unidad de información ha estado reduciéndose a una tasa anual de un 20% durante los últimos 40 años. *Internet* duplica el número de asociados cada año y el *Word Wide Web* lo hace cada dos semanas. En 1995 se contabilizaron 306 revistas científicas electrónicas, un 70% más que el año anterior. Próximamente, los estudiantes podrán obtener buena parte de su información, y de la educación que requieren, participando en redes y cursos electrónicos organizados por empresas como Arthur Andersen o universidades como la de Harvard.

El desafío para nuestras instituciones de formación e investigación es construir los caminos intelectuales e identificar los puntos de contacto que nos permitan integrarnos a ese movimiento de globalización y transformación. ¿Qué tipo de profesionales necesitamos formar para el futuro? Y, ¿cómo debemos proceder para ello en esta época de información abundante y de creciente renovación y obsolescencia del conocimiento?

Muchas veces se tiene la impresión de que las nuevas universidades se limitan a replicar el modelo formativo de las antiguas, que a su vez vienen repitiendo desde hace décadas lo que saben hacer. Resultado: tenemos *"más de lo mismo"*, mientras el contexto en que operamos cambia rápidamente y en otras partes del mundo se ensayan múltiples nuevas formas de preparar a los jóvenes para los puestos de mayor responsabilidad.

Incluso más: según ha dicho recientemente un reputado teórico de las organizaciones, "estamos tratando de capacitar profesionales que sean productivos en un mundo de empresas intercomunicadas, con tecnología de punta y orientadas al cliente y, en muchas ocasiones, nuestras propias instituciones educativas están muy alejadas de esas características organizacionales" (Henry Minzberg). Nadie puede enseñar lo que no es o no tiene. Sería una trágica paradoja que las instituciones que más hablan de la revolución de los conocimientos quedaran atrapadas en un modelo decimonónico de transmitirlos.

El peligro de quedarse atrás en un momento de transformaciones globales es inminente. Si queremos evitarlo, tenemos mucho que hacer. El país tiene que invertir más en educación y en la generación y adaptación de nuevos conocimientos. Las universidades tienen que convertirse en verdaderos laboratorios y abandonar muchas de sus rutinas y costumbres académicas. No es necesario, ni sería posible, que todas estén dedicadas a investigar, ni siquiera en las disciplinas que imparten. Es sólo un espejismo el que nos lleva a pensar que una universidad existe únicamente allí donde se combina investigación y docencia. Por lo demás, en ningún país del mundo, por desarrollado que sea, ocurre así. En todos se reconoce la existencia, junto a las universidades de investigación, de instituciones dedicadas exclusiva o preferentemente a la docencia.

Lo que sí puede esperarse, y la sociedad tiene derecho de reclamar, es que toda institución que aspire al título de auténtica universidad, dedique un tiempo de su personal académico, recursos e imaginación, a pensar, analizar, revisar y renovar sus prácticas docentes. Sencillamente, no puede quedar satisfecha con repetir lo que se hacía en tiempos de nuestros padres y abuelos.

Para eso, precisamos acercar las universidades al sector productivo y a los mercados profesionales, a la vez que abrirlas al intercambio académico internacional. Si permanecen encerradas entre sus paredes, de espaldas a lo que sucede en su entorno, dejarán de ser un sistema vivo y se transformarán en museos, cosa que puede suceder más rápido de lo que muchos imaginan.

Las universidades podrían contribuir más, también, a un abordamiento racional de nuestros problemas -en todas las esferas de la actividad nacional- y a iluminar los asuntos del día desde una perspectiva informada, técnica y de aporte de conocimientos al proceso político. Estoy perfectamente consciente de que varias instituciones privadas desarrollan interesantes actividades en tal dirección. Pero necesitamos más. Más análisis, más debate, y mejores propuestas.

Muchas veces, desde el lugar donde me toca ejercer responsabilidades y en mi condición de observador comprometido con lo que sucede en nuestro país, entreveo las muchas y variadas oportunidades que existen para una más activa participación de las universidades en la solución de los problemas que debieran convocarnos a todos. Veo a veces, también, la falta de imaginación, la pesadez para moverse, la debilidad de los aportes y, les confieso, siento una profunda frustración.

A fin de cuentas, los países no son más de lo que son sus sociedades. Y, dentro de ellas, las universidades ocupan un lugar privilegiado. Se supone que reúnen una parte decisiva de la inteligencia y de la capacidad innovadora de la nación. Son como nuestra ventana abierta hacia lo que ocurre en el mundo; las antenas que tenemos para recibir las señales más avanzadas; el espacio formativo de nuestros pensadores, científicos, profesionales y técnicos.

Poco interesa, para estos efectos, si tales instituciones son públicas o privadas. En ambos casos su responsabilidad de fondo es la misma y similares son los desafíos que deben enfrentar. También las esperanzas y exigencias puestas frente a ellas debieran ser equivalentes, porque a la hora de evaluar, al país sólo le importan las contribuciones intelectuales de valor, hechas con sentido de innovación, y la calidad de las instituciones llamadas a conducir su futuro.

Muchas gracias.